

Página 3 de 3
**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791246322001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DIERSAL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIA DIERSAL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALINAS FREIRE GALO RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/1993

FEC. CONSTITUCION: 02/02/1993

FEC. INSCRIPCION: 14/04/1993

FEC. ACTUALIZACION: 08/10/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Casa: JUAN AGAMA
Número: N30-05 Intersección: CUERO Y CAICEDO Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS DEL BANCO
PICHINCHA Teléfono Trabajo: 2522239 Fax: 2522239

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

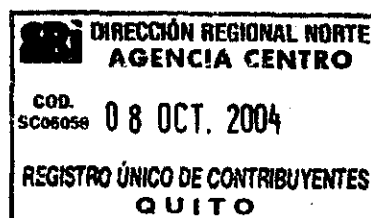

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FCA-BAV

Lugar de emisión: QUITO: GARCIA MORENO Y TERNER

Fecha y hora: 08/10/2004 02:10:37





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791246322001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DIERSAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIA DIERSAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: JUAN AGAMA
Numero: N30-05 Interseccion: CUERO Y CAICEDO Oficina: PB Telefono Trabajo: 2522238 Fax: 2522238

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FCA.991

Lugar de emisión: QUITO GARCIA MORENO # 729
SUITE

Fecha y hora: 02/10/2004 02:10:37

